

## Ejercicio de derechos

### ¿Quién puede ejercitar los derechos?

Los derechos de los interesados siguen siendo personalísimos, por lo tanto, serán ejercidos por el titular de los datos acreditando debidamente su identidad (para ello se le solicitará el DNI o equivalente).

Sin embargo, se podrán ejercitar a también a través de su representante legal, bien por su situación de incapacidad o por minoría de edad que le imposibilite el ejercicio personal de estos derechos, en cuyo caso será necesario que acredite tal condición.

También se podrá realizar a través de representación voluntaria mediante representante expresamente designado para el ejercicio del derecho. En ese caso, deberá constar claramente acreditada la identidad del representado, mediante la aportación de copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, y la representación conferida por aquél.

1

### ¿Cómo puede ejercitar sus derechos?

El ejercicio de los derechos deberá llevarse a cabo mediante comunicación dirigida al responsable del tratamiento, que contendrá:

- Nombre y apellidos del interesado.
- Fotocopia de su documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido que lo identifique, o en su caso, de la persona que lo represente.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

Situaciones especiales:

- La utilización de firma electrónica identificativa del afectado interesado eximirá de la presentación de las fotocopias del DNI o documento equivalente.
- Si el interesado solicita cualquiera de sus derechos por vía electrónica, se le responderá por esa misma vía, salvo que el interesado especifique otro medio.

### ¿Cuáles son las obligaciones del responsable del tratamiento del ejercicio de derechos?

El responsable del tratamiento deberá contestar la solicitud que se le dirija en todo caso, con independencia de que figuren o no datos personales del afectado o interesado en sus tratamientos.

En el caso de que la solicitud no reúna los requisitos especificados, el responsable del tratamiento deberá solicitar la subsanación de éstos.

Corresponderá al responsable del tratamiento la prueba del cumplimiento del deber de respuesta, debiendo conservar la acreditación del cumplimiento del mencionado deber.

La contestación se hará efectiva como máximo en el plazo reglamentariamente establecido, aunque siempre que el volumen de trabajo lo permita, se intentará elaborar y entregar la información en un tiempo inferior. Se recuerda que los plazos reglamentarios de respuesta son:

- 30 días
- Prorroga de hasta dos meses más en casos excepcionalmente complejos y debidamente justificado e informado al interesado.

**Derechos****SOLICITUD DEL DERECHO DE ACCESO**

El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los mismo, conforme al Art. 15 del RGPD.

**SOLICITUD DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN**

El interesado tendrá derecho a obtener, sin dilación indebida del responsable del tratamiento, la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan, y a que se le completen los datos que sean incompletos mediante declaración adicional, conforme al Art. 16 del RGPD.

**SOLICITUD DEL DERECHO DE SUPRESIÓN**

El interesado tendrá derecho a obtener, sin dilación indebida del responsable del tratamiento, la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimirlos, conforme al Art. 17 del RGPD.

**SOLICITUD DEL DERECHO A LA LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO**

El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos en determinados casos, conforme al Art. 18 del RGPD.

**SOLICITUD DEL DERECHO A LA PORTABILIDAD DE LOS DATOS**

El interesado tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado en determinados casos, conforme al Art. 20 del RGPD.

**SOLICITUD DEL DERECHO DE OPOSICIÓN**

El interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento en determinadas circunstancias, conforme al Art. 21 del RGPD.

**SOLICITUD DEL DERECHO A NO SER OBJETO DE DECISIONES INDIVIDUALES AUTOMATIZADAS**

Todo interesado tendrá derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar, conforme al Art. 22 del RGPD.

Versión de los ejercicios de derechos V.1.0 06/2018